

**Comunicación**

Tel. +34 93 230 50 84/94

Tel. +34 91 574 81 00

abertis.comunicacion@abertis.com

**Relaciones con Inversores**

**Inv. Institucionales y analistas**

Tel. +34 93 230 50 59

**Oficina del Accionista**

Tel. 902 30 10 15

relaciones.inversores@abertis.com

RRII 03-2006

Se adjunta nota de prensa de la sociedad participada **acesa**, concesionaria de autopistas, en relación a la autopista AP-7.

## El Ministerio de Fomento y Acesa alcanzan un acuerdo para ampliar la autopista AP-7

- **El acuerdo está pendiente de autorización del Consejo de Ministros.**
- El proyecto prevé la ampliación a tres carriles desde la barrera del Mediterráneo (enlace AP-2/AP-7) hasta Vila-seca/Salou, en Tarragona, y en el tramo Maçanet-La Jonquera, en Girona.
- **También contempla la ampliación a cuatro carriles entre Fornells de la Selva y Medinyà (Girona).**
- Asimismo, incluye la implantación de un nuevo sistema de peaje entre Martorell (Barcelona) y Vila-seca/Salou (Tarragona), con la supresión de las barreras troncales de Mediterráneo, Vendrell y Tarragona.
- **La ejecución de este proyecto supondrá la mejora sustancial del corredor estratégico del Mediterráneo, cuya mayor capacidad redundará en la mejora del servicio al usuario.**
- La inversión a realizar por **acesa**, cercana a los 500 millones de euros, no conlleva incrementos de tarifa ni de plazos de concesión.

**Barcelona, 21 de febrero de 2006.-** El Ministerio de Fomento y la concesionaria de autopistas **acesa**, de la corporación **abertis**, han alcanzado un acuerdo para ampliar la autopista AP-7 (entre La Jonquera y Vila-seca/Salou). El convenio está pendiente de autorización por parte del Consejo de Ministros.

El proyecto de ampliación, que también ha contado con la participación de la Generalitat de Catalunya, tiene como principal objetivo dar respuesta al sustancial incremento del tráfico viario en la AP-7 que se ha registrado en los últimos años, así como los reiterados problemas de congestión de vehículos que se reproducen en épocas y tramos de autopista determinados.

## **Adecuar la capacidad y facilitar la movilidad**

---

El proyecto contempla una serie de medidas destinadas a adecuar la capacidad de la vía al incremento de tráfico –ampliación de carriles- y a facilitar la movilidad de vehículos –mediante la supresión de barreras troncales- en una de las vías vitales para el flujo de bienes y personas entre España y el resto de Europa.

Este conjunto de medidas supondrá un desembolso, a cargo de **acesa**, cercano a los 500 millones de euros.

La ampliación de nuevos carriles se llevará a cabo a lo largo de 123 kilómetros en los siguientes tramos:

- Construcción de un tercer carril por en el tramo Mediterráneo (enlace AP-2/AP-7)-Vila-seca/Salou (Tarragona), entre los puntos kilométricos 210,4 y 256,2.
- Construcción de un tercer carril por calzada en el tramo Maçanet-La Jonquera (Girona), entre los puntos kilométricos 84,5 y 6,8.

El principio de acuerdo prevé asimismo una alternativa al paso de la A-2 por Girona, mediante la construcción de un cuarto carril por calzada entre Fornells de la Selva y Medinyà, entre los puntos kilométricos 67 y 51,9. En este tramo, **acesa** construirá, conservará y explotará tres nuevos enlaces en Fornells, Medinyà y Sant Gregori, con los correspondientes nuevos accesos a la ciudad. En toda la circunvalación, quedan libre de peaje los movimientos internos mientras que permanecen con peaje los de largo recorrido.

También se contempla la implantación de un nuevo sistema de peaje entre Martorell y Vila-seca/Salou, que sustituirá al actual, y que conlleva la supresión de los peajes troncales de Mediterráneo, Vendrell y Tarragona. De forma paralela, se llevará a cabo la remodelación de la configuración de todos los enlaces (entradas y salidas) existentes en dicho tramo para adaptarlos al nuevo sistema, con la consiguiente construcción de nuevas estaciones de peaje en los mismos.

### **Sin incrementos de tarifa ni de plazos**

---

El proyecto de ampliación de la AP-7 supone el diseño de una nueva fórmula que posibilita la realización de inversiones necesarias en concesiones maduras. Por primera vez, se efectúa una inversión extraordinaria significativa por su cuantía económica y de gran trascendencia por su impacto económico y social en una autopista de concesión, sin recurrir a incrementos de tarifa o plazo. Si se cumplen las previsiones, a lo largo del año 2008 podrían ponerse en servicio las ampliaciones previstas tanto en el tramo de Tarragona como en el de Girona.

Para recuperar la inversión, se tendrán en cuenta los mayores ingresos que conllevará el tráfico inducido por la ampliación a un tercer y cuarto carril. Si los ingresos no resultaran suficientes para compensar en su totalidad la amortización de la inversión ejecutada, al término de la concesión deberán ser complementados mediante una compensación económica del Ministerio a la concesionaria, según el procedimiento de neutralidad financiera ya previsto en el propio convenio.

El convenio también incluirá la ampliación del descuento existente en la actualidad para los usuarios habituales del itinerario Barcelona-acceso de Mollet del Vallès (Barcelona) de la autopista C-33, que estarán exentos del pago del peaje.

El convenio establece mecanismos adecuados de seguimiento y control por parte del Ministerio de Fomento.